

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera, exclusivamente de ferias y mercados, desde Cedeira a Puentes de García Rodríguez y a otros pueblos de La Coruña. (V-1.899.)

Don José Vilela Martínez solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Cedeira y Puentes de García Rodríguez y otros pueblos de la provincia de La Coruña (V-1.899), exclusivamente de ferias y mercados, en favor de doña Generosa Orjales Ramos, y esta Dirección General, en fecha 20 de julio de 1968, accedió a lo solicitado, quedando subrogada doña Generosa Orjales Ramos en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 23 de mayo de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—3.336-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte mecánico de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre La Barquera y diversos pueblos de La Coruña (ferias y mercados). (V-2.094.)

Don José Soto López solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre La Barquera y diversos pueblos de La Coruña —ferias y mercados— (V-2.094), en favor de doña Generosa Orjales Ramos, y esta Dirección General, en fecha 23 de julio de 1968, accedió a lo solicitado, quedando subrogada doña Generosa Orjales Ramos en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 23 de mayo de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—3.837-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Huelma y Jaén. (V-2.209.)

Don José Bayona Justicia solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Huelma y Jaén (V-2.209), en favor de la Sociedad mercantil «Hermanos Bayona, S. L.» y esta Dirección General, en fecha 12 de abril de 1969, accedió a lo solicitado, quedando subrogada la Sociedad mercantil «Hermanos Bayona, S. L.» en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 23 de mayo de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—3.838-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de las concesiones de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera entre Llanos de Aridane y Puerto Naos, con hijuela, y de Santa Cruz de la Palma y Tifarite. (V-1.864 y V-850.)

Don Manuel Cabrera Santos y la comunidad «Herederos de doña María Santos Pérez», solicitaron el cambio de titularidad de las concesiones de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera entre Llanos de Aridane y Puerto Naos, con hijuela (V-1.864), y de Santa Cruz de la Palma a Tifarite (V-850), en favor de «Transportes de la Palma, S. A.», y esta Dirección General, con fecha 25 de marzo de 1970, accedió a lo solicitado, quedando subrogada la Sociedad «Transportes de la Palma, S. A.» en los derechos y obligaciones que corresponden a los titulares de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 23 de mayo de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—3.829-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Burgo de Osma y Sigüenza con hijuela de Paredes de Sigüenza a Barahona. (V-1.894.)

Don Cesáreo Martín Rubio y doña Benedicta Pecharromán Cristóbal solicitaron el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Burgo de Osma y Sigüenza, con hijuela de Paredes de Sigüenza a Barahona (V-1.894), en favor de la Sociedad mercantil «La Veloz, S. A.», y esta Dirección General, en fecha 30 de enero de 1970, accedió a lo solicitado, quedando subrogada la Sociedad mercantil «La Veloz, S. A.» en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 23 de mayo de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—3.840-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte mecánico de viajeros por carretera entre La Carolina y Jaén. (V-1.387.)

Doña Carolina Negro Madrid, en su nombre y en representación de sus hijos, solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de viajeros por carretera entre La Carolina y Jaén (V-1.387), en favor de «Herederos de don Patricio Pérez Valle», y esta Dirección General, en fecha 29 de noviembre de 1968, accedió a lo solicitado, quedando subrogados los «Herederos de don Patricio Pérez Valle», en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 23 de mayo de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—3.841-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Almuradiel y Ciudad Real. (V-1.622.)

«Autónibus Interurbanos, S. A.» solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Almuradiel y Ciudad Real (V-1.622), en favor de don Justo Sanz Casado, y esta Dirección General, en fecha 12 de diciembre de 1963, accedió a lo solicitado, quedando subrogado don Justo Sanz Casado en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 23 de mayo de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—3.842-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de las concesiones de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera entre Betanzos y diversas localidades (V-1.902); Betanzos a diversas localidades de La Coruña y Lugo (V-1.903), y entre Betanzos y Torres (V-2.604).

Doña Carmen Calviño Babio solicitó el cambio de titularidad a su favor de las concesiones de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera entre Betanzos y diversas localidades (V-1.902); entre Betanzos y diversas localidades de La Coruña y Lugo (V-1.903), y entre Betanzos y Torres (V-2.604) por fallecimiento de su titular don Antonio Rivas Acea, y como heredera del mismo, y esta Dirección General, con fecha 17 de octubre de 1969, accedió a lo solicitado, quedando subrogada doña Carmen Calviño Babio en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 23 de mayo de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—3.843-A.